

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1º de abril de 1980.

Acéptase -con efecto a partir del día de la fecha- la renuncia presentada por el señor Jefe de Despacho de 2a. (Personal Administrativo y Técnico) de la Defensoría / Oficial ante la Justicia Federal de San Martín, D. José Fernandez Almeida en los términos de los Decretos 9202/62 y 8820/62 hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio. Expídase la certificación solicitada y hágase saber a la Caja mencionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución Nº 214/77 de esta Corte y a la Subsecretaría de Administración.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D. M. DAIKENC

[Handwritten signature]
D. M. PLASTAVIKO